

Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica en la comunidad

Typology of Men Convicted of Intimate Partner Violence in Psychological Treatment in a Community Setting

Recibido: Septiembre de 2011
Revisado: Abril de 2013
Aceptado: Julio de 2013

Santiago Boira,
Pedro Jodrá

Universidad de Zaragoza, España

Correspondencia: Santiago Boira. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Universidad de Zaragoza. Violante de Hungría, 23. 50009 Zaragoza (Spain). E-mail: sboira@unizar.es

Abstract

This paper presents the study a sample of 61 convicted male batterers who participated in a psychological intervention program provided in the community. The aim is to classify the participants in homogeneous groups in order to detect their differences and similarities and, in particular, those concerning their evaluation of the intervention program. Data from the participants were collected by means of a semi-structured interview, an evaluation based on their expectations and the usefulness of the program, together with the administration of the following instruments: SCL-90-R, IRI, BDHI, IPDMV, MCMI-II and CTS-2. The batterers were classified using cluster analysis and the results suggest the existence of 2 clusters with a strong internal consistency. One cluster is composed by male batterers who are emotionally more stable, with lower drug use rates and a less intense expression of violence. The other group is composed by men who recognized a higher number of minor physical aggressions (CTS-2), with highest scores in the antisocial, passive-aggressive and schizotypal personality dimensions, and also the highest

Resumen

Este estudio analiza una muestra de 61 hombres que participaron en un programa de intervención psicológica en la comunidad dirigido a sujetos condenados por un delito de violencia de género. El objetivo es clasificar a los participantes en grupos homogéneos con el fin de detectar sus diferencias y semejanzas, y en particular determinar si valoran de manera distinta el programa de intervención. La información sobre los integrantes de la muestra ha sido obtenida a través de una entrevista semiestructurada, una valoración de sus expectativas ante el tratamiento y la utilidad de éste, y mediante la aplicación de los cuestionarios SCL-90-R, IRI, BDHI, IPDMV, MCMI-II y CTS-2. La clasificación de los sujetos se ha realizado mediante análisis clúster y los resultados evidencian la existencia de 2 grupos con una fuerte cohesión interna. Uno lo forman individuos más estables emocionalmente, con menor consumo de sustancias y una expresión de la violencia de menor intensidad. El otro lo constituyen sujetos que reconocen un mayor número de agresiones físicas menores (CTS-2) y que obtienen puntuaciones significativamente superiores

scores in drug use (MCMI-II). However, we have not found statistically significant differences between both clusters with respect to their assessment of the psychological intervention program.

Key words: Intimate Partner Violence, Male Batterers, Court-Mandated Intervention Programs, Cluster Analysis.

La violencia dentro de la pareja constituye un problema social grave y un importante reto para investigadores e instituciones implicadas en su erradicación. En la escena internacional es permanente el debate sobre la estrategia más adecuada para mejorar tanto la intervención con el agresor como la seguridad de las víctimas (Corvo, Dutton & Chen, 2008; Langhinrichsen-Rohling, 2010; Saunders, 2008). Los principales revisiones realizadas sobre la eficacia de los tratamientos dirigidos a hombres violentos con la pareja muestran que se han obtenido resultados discretos (Babcock, Green & Robie, 2004; Feder & Wilson, 2005; Murphy & Ting, 2010; Sartin, Hansen & Huss, 2006; Saunders, 2008).

En este contexto un asunto objeto de permanente estudio ha sido la caracterización de los hombres violentos con la pareja, y se han abierto distintas líneas de trabajo que tratan de agrupar a estos hombres en función de sus diferentes características. La idea es tratar de identificar las posibles diferencias entre los hombres violentos frente a los que no lo eran (Boira, 2010). El comportamiento agresivo se ha relacionado con diferentes variables como las características sociodemográficas, los rasgos de personalidad, las actitudes posesivas y los celos, los déficits relacionales o las estructuras rígidas de los roles sexuales (Dixon & Browne, 2003; Holtzworth-Munroe, Bates, Smutzler & Sandin, 1997).

Por otra parte, diferentes investigaciones han tratado de clasificar a los hombres violentos con la pareja con el objetivo de discriminar patrones diferenciales de riesgo y de respuesta al tratamiento lo que puede resultar de gran utilidad tanto en el diseño como en la ejecución de los programas (Dixon & Browne, 2003). Según exponen Amor, Echeburúa y Loinaz (2009), las tipologías propuestas se han basado en diferentes dimensiones: (a) gravedad de la violencia y riesgo para las víctimas (Cavanaugh & Gelles,

en las escalas de personalidad antisocial, pasivo-agresiva y esquizotípica y en las de abuso de sustancias (MCMI-II). Sin embargo, no se observan diferencias significativas entre ambos grupos respecto a su valoración del programa de intervención psicológica.

Palabras clave: violencia contra la pareja, hombres maltratadores, programas de intervención por mandato judicial, análisis clúster.

2005); (b) características psicopatológicas y de personalidad de los agresores (Gottman et al., 1995; Holtzworth-Munroe, Meehan, Herron, Rehman & Stuart, 2000; Johnson et al., 2006; Langhinrichsen-Rohling, Huss & Ramsey, 2000; Waltz, Babcock, Jacobson & Gottman, 2000; White & Gondolf, 2000); (c) control de la ira (Eckhardt, Samper & Murphy, 2008; Murphy, Taft & Eckhardt, 2007); y (d) motivación para el cambio (Eckhardt, Babcock & Homack, 2004).

Dentro del ámbito iberoamericano, ha sido fundamentalmente en España donde se ha realizado un esfuerzo considerable en identificar las características de los hombres violentos con la pareja en función de variables relacionadas con su funcionamiento psicológico (Echeburúa & Fernández-Montalvo, 2007; Fernández-Montalvo & Echeburúa, 2008), el posible riesgo para la víctima (Echeburúa, Fernández-Montalvo, Corral & López-Goñi, 2009) o la eficacia de los tratamientos (Boira & Jodrá, 2010; Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta, Amor & Corral, 2010).

Desde el punto de vista del establecimiento de tipologías han sido escasos los trabajos que hasta la fecha han planteado este tipo de estudio (Cáceres, 1999; Castellano, Lachica, Molina & Villanueva, 2004). No obstante, como señalan Carbajosa y Boira (2013), el estudio de las tipologías de agresores violentos con sus parejas está centrando la atención de los investigadores y, en particular, algunos estudios en España han tratado de replicar la tipología de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) con distintas muestras de agresores en el interior de las prisiones (Loinaz, Echeburúa & Torrubia 2010, Loinaz, Ortiz-Tallo, Sánchez & Ferragut, 2011).

Loinaz et al. (2010) realizan una aproximación empírica para la identificación de tipologías de hombres que cumplen condena en prisión por maltratar a su pareja. Los resultados

que obtienen permiten identificar dos grupos diferenciados de agresores. El primero se caracteriza por una violencia circunscrita al ámbito de la pareja; se trata de sujetos emocionalmente más estables y con un mayor grado de integración social. Por otra parte, los sujetos del segundo grupo se caracterizan por una expresión violenta más generalizada, menor estabilidad emocional y una menor integración social.

Como consecuencia de los trabajos mencionados se han propuesto protocolos diferenciales de intervención (Loinaz & Echeburúa, 2010) y se hace necesario continuar investigando la existencia de diferentes subcategorías de agresores con el fin de evaluar las posibles consecuencias para el diseño y ejecución de los programas, en aspectos como la expectativa ante el tratamiento, su grado de adherencia o la valoración del mismo.

El estudio que ahora se presenta sigue en la línea del trabajo de Loinaz et al. (2010) y analiza una muestra formada por hombres condenados por un delito de violencia de género pero cuyo tratamiento se ha desarrollado en la comunidad. Estos individuos no han ingresado en prisión debido a que la condena impuesta permite que en su lugar realicen un programa de intervención psicológica. En el presente estudio se plantean tres objetivos fundamentales: (1) clasificar a los sujetos en grupos homogéneos de acuerdo a su tipología; (2) determinar si existen diferencias entre los grupos, en particular en su valoración del tratamiento; y (3) replicar con una muestra independiente los resultados obtenidos en el estudio Loinaz et al. (2010) y comprobar si se detectan tipologías similares.

Método

Participantes

La muestra se compone de 61 hombres que participaron en un programa de intervención psicológica dirigido a hombres condenados por un delito de violencia de género. La intervención se realizó durante el año 2008 en el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Zaragoza (España). Los criterios de inclusión de los sujetos en la muestra fueron los siguientes: (a) hombres condenados por un delito de violencia de género a los que se les ha suspendido o sustituido la ejecución de la pena de prisión e impuesto como medida obligatoria la participación en el programa; y (b) consentimiento informado para participar

en el estudio. Asimismo, los criterios de exclusión fueron: (a) presencia de un trastorno médico o psicológico grave; (b) problemas idiomáticos o intelectuales; (c) abuso en el consumo de sustancias que pudieran impedir el correcto desarrollo del protocolo de evaluación y del programa; (d) imposibilidad de acudir a las sesiones de intervención; y (e) negativa a participar.

Respecto a las características sociodemográficas de los participantes, su edad media era de 39.7 años ($DT = 10.33$), con un rango de edad de 20 a 73 años. El 59% ($n = 36$) de los sujetos tenía nacionalidad española y de los extranjeros un 27.9% ($n = 17$) eran de origen latinoamericano. En cuanto al nivel de estudios alcanzado por los participantes, aproximadamente la mitad ($n = 28$; 45.9%) había terminado la Enseñanza Secundaria Obligatoria o un nivel equivalente y más de un tercio el Bachillerato ($n = 22$; 36.1%). Además, tres participantes (4.9%) estaban en posesión de un título universitario. El periodo de enseñanza obligatoria en España comprende desde los 6 hasta los 16 años.

En relación con la situación de convivencia al comienzo del programa, el 41% ($n = 25$) de los hombres vivían solos, el 19.7% ($n = 12$) con una nueva pareja y el 31.1% ($n = 19$) con algún familiar. El 8.2% ($n = 5$) restante reconoció estar conviviendo con la víctima pese a tener en vigor una orden de alejamiento. Además, en lo referente a las penas impuestas a los participantes, el 73.7% ($n = 45$) estaba condenado por Violencia en el ámbito familiar (art. 153.1 del Código Penal), delito que implica el uso de violencia física contra la pareja, y el 23% ($n = 14$) por Amenazas (art. 171.4 del Código Penal). De los dos hombres que restan, uno estaba condenado por un delito de Quebrantamiento de condena (art. 468 del Código Penal) y el otro por Trato degradante (art. 173.2 del Código Penal). La condena media impuesta a los hombres que finalmente formaron la muestra ascendía a 7.92 meses de prisión, con un rango que oscila de 3 a 22 meses.

Instrumentos

Los datos se han obtenido a partir de pruebas empleadas habitualmente en la evaluación de hombres violentos con la pareja y se refieren a variables psicopatológicas o relacionadas con el funcionamiento psicológico y la dinámica violenta. En particular, los instrumentos empleados son los siguientes:

Entrevista Semiestructurada de Evaluación para Maltratadores. (Echeburúa & Corral, 1998). Los datos de carácter tipológico se obtienen a partir de una entrevista realizada con cada sujeto antes de iniciar el programa de tratamiento. Las variables sobre las que se obtiene información son: recibe tratamiento psicológico al comienzo del programa, tipo delictivo, maltrato del padre a la madre, maltrato del sujeto en la infancia, historia psiquiátrica anterior, abuso de consumo de alcohol, abuso de consumo de drogas, implicado en violencia externa y detenciones previas.

Listado de Síntomas (SCL-90-R). (Derogatis, 1975; versión española de González de Rivera, 2002). Se trata de un cuestionario autoaplicado para la detección y medida de síntomas psicopatológicos. Se compone de 90 ítems puntuados sobre una escala de tipo Likert con 5 opciones de respuesta en función de la intensidad del síntoma. Se evalúan nueve dimensiones primarias: somatización, obsesión-compulsión, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide y psicoticismo. Además, se aportan tres indicadores globales: índice global de severidad, índice de malestar sintomático positivo y total de síntomas positivos. Los valores de los coeficientes de consistencia interna y de fiabilidad test-retest se encuentran entre .81 y .90 y el coeficiente de estabilidad temporal entre .78 y .90. Este cuestionario se ha empleado en estudios previos para la valoración de hombres violentos con la pareja (Echeburúa & Fernández-Montalvo, 2009).

Índice de Reactividad Interpersonal (IRI). (Davis, 1980; versión española de Pérez-Albéniz, De Paúl, Etxeberria, Montes & Torres, 2003). Se trata de una escala de 28 ítems distribuidos en cuatro subescalas que miden distintas dimensiones del concepto global de empatía: toma de perspectiva, fantasía, preocupación empática y malestar personal. Cada dimensión se valora mediante una escala tipo Likert de 5 puntos desde 1 (no me describe bien) a 5 (me describe muy bien). Los coeficientes de consistencia interna de la versión española obtenidos mediante el coeficiente alfa (α) de Cronbach se sitúan entre .63 y .80. Este cuestionario se ha utilizado con anterioridad en estudios con este tipo de población (Echeburúa & Fernández-Montalvo, 2009; Echeburúa, Fernández-Montalvo & Corral, 2008).

Inventario de Hostilidad (BDHI). (Buss & Durkee, 1957; versión española de Montalvan et al., 2001). Este cuestionario consta de 75 ítems de respuesta dicotómica (verdadero o falso) agrupados en siete subescalas que evalúan

diferentes aspectos relacionados con la hostilidad: propensión al ataque, hostilidad verbal, hostilidad indirecta, irritabilidad, negativismo, resentimiento, sospecha y sinceridad. El coeficiente de fiabilidad test-retest de este instrumento es de .92.

Inventario de Pensamientos Distorsionados (IPDMV). (Echeburúa & Corral, 1998). Se trata de un listado de 29 ítems de respuesta dicotómica que identifica los pensamientos irracionales del maltratador. De estos ítems, 13 se refieren a pensamientos distorsionados sobre la mujer y 16 al uso de la violencia como forma aceptable de resolver conflictos. Para este trabajo se ha considerado el número de pensamientos distorsionados presentes en cada individuo. Este inventario ha sido utilizado en diferentes estudios con hombres violentos con la pareja (Echeburúa & Fernández-Montalvo, 2009; Echeburúa, Fernández-Montalvo & Amor, 2006).

Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-II). (Millon, 1998). Es un cuestionario de autoinforme de carácter clínico, compuesto por 175 ítems de respuesta verdadero-falso, que evalúa los perfiles básicos de la personalidad y otros síndromes clínicos de gravedad moderada y severa. Para este estudio se han utilizado las escalas de personalidad y las de abuso de alcohol y de drogas. El coeficiente de fiabilidad test-retest se encuentran entre .60 y .89. Este inventario ha sido utilizado en diferentes estudios con hombres violentos con la pareja (Echeburúa et al., 2008; Lila, Gracia & Herrero, 2012).

Conflict Tactics Scales-2 (CTS-2). (Straus, Hamby, Boney-McCoy & Sugarman, 1996). Esta escala de autoinforme consta de 78 ítems que valoran un conjunto de comportamientos relacionados con el modo en que se afronta el conflicto dentro de la pareja y la ocurrencia de episodios de violencia física, psicológica o sexual. El sujeto evalúa la frecuencia de su comportamiento y el de su pareja. En este estudio se han analizado las conductas del hombre que implican algún tipo de violencia. El coeficiente alfa (α) de Cronbach obtenido para los ítems del agresor en una muestra española ha sido de .88 (Loinaz, Echeburúa, Ortiz-Tallo & Amor, 2012).

Expectativa y Valoración del Tratamiento. Se trata de un cuestionario de cuatro ítems con 7 alternativas de respuesta en una escala de tipo Likert desde 0 (nada) a 7 (mucho). El objetivo es obtener información sobre las

expectativas del sujeto antes de comenzar el programa y su satisfacción a la finalización respecto a varios aspectos significativos de la intervención: (a) obtención de ayuda en el tratamiento para resolver los problemas; (b) mejora en la expresión de ideas y sentimientos; (c) aprendizaje en la resolución de conflictos; y (d) mejora en la manera de discrepar y de respetar el punto de vista de los otros. El coeficiente alfa (α) de Cronbach obtenido para la muestra objeto de estudio ha sido de .89 para el cuestionario de Expectativa del Tratamiento y de .88 para la Valoración del Tratamiento.

Se considera que la mejoría en estos aspectos puede ser importante en la prevención de la violencia (Dutton & Strachan, 1987; Maiuro, Cahn & Vitaliano, 1986).

Procedimiento

La evaluación fue aplicada por psicólogos formados específicamente en violencia de género en el marco de un convenio de colaboración entre la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y el Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón.

En primer lugar se indicó a los 61 sujetos que la aplicación de las pruebas de evaluación formaba parte del desarrollo del Programa y cuyo objetivo es identificar las características específicas de cada participante para individualizar el tipo de tratamiento. Asimismo, se solicitó la conformidad para utilizar los datos obtenidos a efectos de investigación manteniendo en todo momento la confidencialidad. Una parte de la muestra ($n = 15$) estaba siendo utilizada como grupo control en un estudio paralelo sobre eficacia del tratamiento y no se le pudo aplicar alguna de las pruebas señaladas en la sección anterior (MCMI-II, CTS-2 y Valoración del Tratamiento) ya que éstas se realizaban durante el tratamiento.

A efectos de esta investigación, una vez obtenidos todos los datos de los sujetos se codificaron para garantizar su confidencialidad.

Análisis de datos

El análisis estadístico de la muestra se ha realizado con los programas SPSS 15.0 y Minitab 15.0. La técnica estadística empleada con objeto de detectar posibles agrupamientos homogéneos en la muestra es el análisis clúster. De esta

manera, se han identificado variables determinantes en la caracterización de las tipologías observadas, es decir, las de mayor importancia en la clasificación de los agresores, con el fin de prescindir de las que introducen información redundante o no relevante.

Se ha optado por construir los clústeres o agrupamientos, utilizando un principio de simplicidad basado en incluir variables de un único cuestionario y detectar las que se revelan determinantes en esta clasificación. Desde un punto de vista estadístico, debido al tamaño reducido de la muestra, no es aconsejable la inclusión de un número elevado de variables para identificar los posibles grupos.

En los clústeres que finalmente se presentan en este trabajo se han considerado variables pertenecientes al cuestionario SCL-90-R. Las razones de esta elección han sido las siguientes: (a) este cuestionario se administró a todos los sujetos de la muestra y (b) la utilización de esta prueba ha permitido identificar con mayor claridad la existencia de agrupaciones homogéneas en la muestra. En particular, al construir los clústeres se han utilizado las siguientes dimensiones primarias: obsesión-compulsión, hostilidad, ansiedad fóbica y psicoticismo, que determinan la existencia de dos clústeres con una fuerte cohesión interna. Señalar que la inclusión de otras variables del cuestionario SCL-90-R, por ejemplo, las dimensiones depresión, paranoide, sensibilidad o somatización, condujo a resultados similares y por este motivo se ha considerado redundante emplear estas variables. Lo mismo se observó al utilizar dimensiones de otros cuestionarios como propensión al ataque y hostilidad verbal (BDHI) e incluso al considerar alguna de las variables nominales (tipo delictivo).

La comparación de valores medios entre los dos clústeres con respecto a las variables de naturaleza continua se ha efectuado mediante las siguientes pruebas estadísticas: (a) test t de Student para dos muestras independientes cuando la variable en estudio tiene distribución normal en cada clúster; (b) test U de Mann-Whitney si se observa falta de normalidad de la variable. La normalidad de estas variables en cada clúster se ha contrastado con los tests de Anderson-Darling y de Kolmogorov-Smirnov. Por otra parte, la comparación respecto a las variables de naturaleza cualitativa se ha realizado utilizando el test chi-cuadrado de Pearson (χ^2). Además, se incluye el tamaño del efecto empleando los coeficientes d de Cohen y V de Cramer.

Resultados

Análisis clúster

El análisis estadístico llevado a cabo detecta la existencia de dos clústeres, el primero formado por 38 sujetos (clúster 1) y el segundo por 23 (clúster 2). Este resultado se ha obtenido tanto al aplicar un método de clasificación jerárquico (método de Ward) como uno no jerárquico (método de K-medias). Los dos métodos son complementarios en la búsqueda de clústeres y se aconseja que se empleen de manera correlativa. Es importante destacar que con ambos se ha obtenido una clasificación en dos grupos formados esencialmente por los mismos sujetos, lo que permite afirmar que son agrupaciones naturales en la muestra. A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante el método de K-medias y se comparan para cada una de las pruebas administradas los dos clústeres obtenidos.

Análisis de las variables con valor tipológico

Desde un punto de vista descriptivo, un 41.6% del total de los participantes reconoce haber sufrido maltrato en la infancia y un 20% haber sido testigo de un comportamiento violento del padre hacia la madre. Además, el 76.7% manifiesta no haber sufrido detenciones con anterioridad y el 35% reconoce haber estado implicado en situaciones de violencia independientes del ámbito de la pareja. Por otra parte, un 30% de los sujetos admite un consumo abusivo de alcohol y un 13.1% de otro tipo de drogas. La tabla 1 recoge desagregados por clúster los principales resultados obtenidos para cada una de las variables con valor tipológico. En lo que se refiere a la comparación de los dos clústeres, se observan diferencias estadísticamente significativas en las variables tipo delictivo y abuso en el consumo de alcohol. El clúster 2 se caracteriza por presentar un porcentaje mayor de sujetos condenados por un delito de violencia en el ámbito familiar y con un consumo abusivo de alcohol más elevado.

Análisis del Listado de Síntomas (SCL-90-R)

La tabla 2 presenta los resultados correspondientes a esta prueba. Como se observa en la tabla, las puntuaciones medias que corresponden a los sujetos del clúster 2 son significativamente más altas en todas las dimensiones primarias excepto en paranoide. De igual modo, la diferencia entre los valores medios de los clústeres es también significativa en el índice global de severidad y

en el índice de total de síntomas positivos, y las medias se presentan de nuevo mayores en el clúster 2.

Empatía, hostilidad y pensamientos distorsionados

Los análisis estadísticos referidos a estas tres pruebas se muestran en la tabla 3. Respecto al Índice de Reactividad Interpersonal (IRI), en tres de las cuatro subescalas que miden distintas dimensiones del concepto global de empatía no se observan diferencias estadísticamente significativas entre los dos clústeres y éstas se producen únicamente en la escala de malestar personal, en la que el clúster 2 presenta una puntuación media más alta. En relación con el Inventario de Hostilidad (BDHI), en todas las subescalas salvo en la de sinceridad se observan diferencias estadísticamente significativas entre los dos clústeres y, más concretamente, el clúster 2 evidencia puntuaciones medias superiores. En el Inventario de Pensamientos Distorsionados (IPDMV) no hay evidencia de diferencias entre los clústeres en los ítems que valoran los pensamientos distorsionados sobre la mujer pero sí en los referidos al uso de la violencia como forma aceptable de solucionar conflictos y, en este sentido, la puntuación media del clúster 2 es mayor.

Trastornos de personalidad y abuso de alcohol/drogas (MCMI-II)

Los resultados obtenidos en relación con los trastornos de personalidad y a las escalas de abuso de alcohol y de drogas del cuestionario MCMI-II se muestran en la tabla 4. El clúster 2 presenta diferencias significativas respecto al clúster 1 en las medias de las variables que corresponden a las escalas de personalidad antisocial, agresivo-sádica, pasivo-agresiva y esquizotípica, siendo las puntuaciones medias mayores en el clúster 2. Asimismo, estas diferencias son también significativas en las escalas de abuso de alcohol y de abuso de drogas, con valores medios más elevados en el clúster 2. Por otra parte, destaca la tendencia ($p < 0.1$) en relación con la escala de personalidad compulsiva ($p = 0.059$) en la que los sujetos del clúster 1 obtienen una puntuación media mayor.

Comportamiento de violencia física, psicológica o sexual (CTS-2)

La tabla 5 recoge los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario CTS-2. En los sujetos del clúster 2 se

Tabla 1

Resultados de las variables con valor clasificatorio en función de los clústeres.

	Clúster 1 (N = 38)		Clúster 2 (N = 23)		χ^2 (gl = 1)	p	V
	N	%	N	%			
Se encuentra en tratamiento psicológico al comienzo del programa					2.347	0.126	0.201
Si	2	5.6	4	18.2			
No	34	94.4	18	81.8			
Tipo delictivo					4.689*	0.030	0.280
Violencia en ámbito familiar (implica violencia física)	25	65.8	20	90.9			
Amenazas y Otros	13	34.2	2	9.1			
Maltrato del padre a la madre					1.148	0.284	0.138
Si	6	15.8	6	27.3			
No	32	84.2	16	72.7			
Maltrato del sujeto en la infancia					0.008	0.928	0.012
Si hay evidencia	16	42.1	9	40.9			
No hay evidencia	22	57.9	13	59.1			
Historia psiquiátrica anterior					2.423	0.120	0.203
Si	6	15.8	7	33.3			
No	32	84.2	14	66.7			
Abuso consumo de alcohol					3.951*	0.047	0.257
Si	8	21.1	10	45.5			
No	30	78.9	12	54.5			
Abuso consumo de drogas					2.410	0.121	0.199
Si	3	7.9	5	21.7			
No	35	92.1	18	78.3			
Implicado en violencia externa					1.669	0.196	0.167
Si	11	28.9	10	45.5			
No	27	71.1	12	54.5			
Detenciones previas					0.301	0.586	0.171
Si	8	21.1	6	27.3			
No	30	78.9	16	72.7			

~ $p < 0.1$, * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$

observa una frecuencia mayor de agresiones físicas menores. Destaca, además, la tendencia de un mayor reconocimiento de comportamientos violentos por parte de los sujetos de este grupo, en concreto en las variables agresión física severa ($p = 0.077$), agresión psicológica severa ($p = 0.091$) y agresión sexual menor ($p = 0.098$). Por otra parte, cabe resaltar que en ambos clústeres sea mínimo el reconocimiento de agresiones sexuales.

Expectativas y valoración del tratamiento

Los resultados correspondientes a las expectativas que los hombres expresaron sobre la utilidad del tratamiento y su valoración aparecen en la tabla 6. No se obtienen diferencias estadísticamente significativas entre ambos clústeres en ninguna de las dos. No obstante, se aprecia que un porcentaje elevado de sujetos de ambos grupos manifiesta

Tabla 2
Resultados del cuestionario SCL-90-R.

	Clúster 1 (N = 38)		Clúster 2 (N = 23)		U	d
	M	DT	M	DT		
Somatización	32.89	26.29	53.04	23.19	248.5**	0.800
Obsesión	27.50	19.68	53.26	24.14	193**	1.200
Sensibilidad	31.05	19.59	48.04	15.93	234**	0.927
Depresión	36.05	19.45	55.86	18.13	204***	1.044
Ansiedad	19.60	17.72	51.95	20.43	106***	1.722
Hostilidad	11.18	13.92	46.95	20.98	95.5***	2.116
Ansiedad Fóbica	12.89	15.75	52.82	19.76	78.5***	2.300
Paranoide	43.60	30.64	51.13	24.08	369	0.265
Psicoticismo	27.50	25.90	63.26	10.51	114***	1.663
GSI	21.84	13.01	48.69	16.39	102***	1.869
PSDI	27.76	24.23	31.30	16.80	351	0.162
PST	27.23	19.09	58.47	21.34	127***	1.565

i) GSI: Índice global de severidad; PSDI: Índice de malestar sintomático positivo; PST: Total de síntomas positivos.

ii) M (DT) denota la media (desviación típica) del clúster.

iii) ~ p < 0.1, * p < 0.05, ** p < 0.01; *** p < 0.001

Tabla 3
Resultados de los cuestionarios IRI. BDHI. IPDMV.

IRI	Clúster 1 (N = 38)		Clúster 2 (N = 23)		U	t	d
	M	DT	M	DT			
Toma de perspectiva	3.40	1.01	3.12	0.73	329	--	0.305
Fantasia	2.34	0.58	2.45	0.57	397	--	0.190
Empatía	3.38	0.52	3.58	0.80	338.5	--	0.313
Malestar personal	1.56	0.48	2.01	0.64	--	-3.05**	0.825
BDHI	M	DT	M	DT	U	t	
Propensión al ataque	1.75	1.55	2.69	1.6	281*	--	0.599
Hostilidad verbal	5.83	2.17	7.04	2.05	--	-2.15*	0.569
Hostilidad indirecta	3.16	1.4	4.34	1.58	255.5**	--	0.802
Irritabilidad	2.08	1.53	4.13	2.20	202.5***	--	1.133
Negativismo	1.75	1.01	2.69	1.06	248**	--	0.913
Resentimiento	2.02	1.3	3.91	1.88	178.5***	--	1.225
Sospecha	2.67	2.24	4.34	2.65	275*	--	0.695
Sinceridad	3.08	1.18	3.43	1.37	361.5	--	0.279
IPDMV	M	DT	M	DT	U	t	
Pensamientos erróneos sobre la mujer	3.83	2.65	4.82	2.75	335.5	--	0.368
Pensamientos erróneos sobre el uso de la violencia	4.56	2.50	5.78	2.39	294.5*	--	0.496

i) M (DT) denota la media (desviación típica) del clúster.

ii) ~ p < 0.1, * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla 4
Resultados del cuestionario MCMI-II.

	Clúster 1 (N = 38)		Clúster 2 (N = 23)		U	t	d
	M	DT	M	DT			
Esquizoide	50.58	20.40	58.31	30.95	140	--	0.317
Fóbica	22.35	19.68	41.77	33.69	111	--	0.773
Dependiente	71.42	21.15	61.15	26.16	--	1.15	0.448
Histriónica	53.85	20.47	55.54	25.88	--	-0.33	0.075
Narcisista	54.54	24.48	57.31	24.81	--	-0.61	0.112
Antisocial	40.73	23.90	59.23	28.27	--	-2.44*	0.728
Agresivo-sádica	39.38	20.95	55.15	24.22	--	-2.34*	0.714
Compulsiva	80.50	25.95	66.31	25.90	115~	--	0.547
Pasivo-agresiva	20.85	17.94	53.77	36.54	76.5**	--	1.290
Autodestructiva	24.00	18.88	44.08	33.52	--	-2.01~	0.816
Esquizotípica	42.58	18.10	58.46	22.60	--	-2.56*	0.807
Límite	25.77	16.63	43.31	29.52	139.5	--	0.809
Paranoide	48.88	25.55	60.46	23.84	--	-1.44	0.463
Abuso de alcohol	27.08	19.59	47.54	33.21	--	-2.63*	0.823
Abuso de drogas	33.92	19.03	53.08	26.93	--	-2.84**	0.874

i) M (DT) denota la media (desviación típica) del clúster.

ii) ~ p < 0.1, * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla 5
Resultados del cuestionario CTS.

	Clúster 1 (N = 26)		Clúster 2 (N = 15)		χ^2 (gl = 1)	p	V
	N	%	N	%			
Agresión psicológica menor					2.195	0.138	0.231
Si	17	65.4	13	86.7			
No	9	34.6	2	13.3			
Agresión psicológica severa					2.86~	0.091	0.264
Si	7	26.9	8	53.3			
No	19	73.1	7	46.7			
Agresión física menor					7.842**	0.005	0.437
Si	9	34.6	12	80			
No	17	65.4	3	20			
Agresión física severa					3.125~	0.077	0.276
Si	4	15.4	6	40			
No	22	84.6	9	60			
Agresión sexual menor					2.741~	0.098	0.259
Si	2	7.7	4	26.7			
No	24	92.3	11	73.3			
Agresión sexual severa					0.344	0.558	0.092
Si	2	7.7	2	13.3			
No	24	92.3	13	86.7			

~ p < 0.1; * p < 0.05; ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla 6
Resultados en las variables expectativa y valoración del tratamiento.

	Expectativas ante el tratamiento						Valoración del tratamiento								
	Clúster 1 (N = 37)		Clúster 2 (N = 22)		χ^2 (gl = 1)	p	V	Clúster 1 (N = 27)		Clúster 2 (N = 16)		χ^2 (gl = 1)	p	V	
	N	%	N	%				N	%	N	%				
El tratamiento ayuda a resolver problema	0.612						0.736						0.112		
Baja (0-2)	11	29.7	7	31.8				6	22.2	3	18.7				
Media (3-5)	10	27.0	4	18.2				11	40.8	9	56.3				
Alta (6-7)	16	43.3	11	50.0				10	37.0	4	25.0				
El tratamiento ayuda a expresar ideas y sentimientos	2.426						0.297						0.203		
Baja (0-2)	14	37.8	6	27.3				4	14.8	4	25.0				
Media (3-5)	12	32.5	5	22.7				12	44.4	6	37.5				
Alta (6-7)	11	29.7	11	50.0				11	40.8	6	37.5				
El tratamiento ayuda a resolver conflictos	2.994						0.224						0.225		
Baja (0-2)	15	40.5	7	31.8				5	18.5	2	12.5				
Media (3-5)	6	16.2	1	4.6				7	26.0	5	31.2				
Alta (6-7)	16	43.3	14	63.6				15	55.5	9	56.3				
El tratamiento ayuda a la forma de discrepar	2.968						0.227						0.224		
Baja (0-2)	13	35.0	6	22.7				5	18.6	2	12.5				
Media (3-5)	9	24.5	3	13.6				6	22.2	4	25.0				
Alta (6-7)	15	40.5	14	63.7				16	59.2	10	62.5				

una predisposición media o alta en sus expectativas positivas ante el tratamiento y también en su valoración final.

Discusión

En estos momentos en España los hombres condenados por violencia de género realizan un programa de tratamiento bien durante su estancia en prisión o como una medida obligatoria llevada a cabo en la comunidad, si la condena es inferior a dos años y el juez sustituye o suspende la ejecución de la pena de prisión. En muchos casos el ingreso en prisión se corresponde con la gravedad de la condena o con la reincidencia y puede ser relevante conocer si los hombres que ingresan en prisión frente a los que no hacen presentan características diferentes (Fernández-Montalvo, Echauri, Martínez & Azcárate, 2011; 2012) e

identificar agrupaciones diferentes desde el punto de vista del establecimiento de tipologías.

En este contexto, Loinaz et al. (2010) y Loinaz et al. (2011) han intentado replicar con muestras de agresores que se encuentran en prisión la tipología de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994). Según señalan Carbajosa y Boira (2013) estos estudios validan parcialmente dicha tipología identificando dos agrupaciones de agresores: “violentos con la pareja/estables emocionalmente/integrados socialmente” y “violentos generalizados/poco estables emocionalmente/no integrados socialmente.

Utilizando una metodología similar, el trabajo que aquí se presenta identifica una clasificación tipológica de hombres condenados por un delito de violencia de género

obligados a realizar un tratamiento en la comunidad que evite su ingreso en prisión. Para el establecimiento de las agrupaciones o clústeres se han utilizado las características de la personalidad y la posible presencia de psicopatología en la línea de algunas de las investigaciones previas más destacadas (Torres, Lemos-Giráldez & Herrero; 2013).

El análisis estadístico de la muestra conduce a identificar dos clústeres. Las puntuaciones obtenidas en las pruebas de evaluación caracterizan a los individuos del clúster 1 como sujetos emocionalmente más estables, con menor consumo de sustancias y con una expresión de la violencia de menor intensidad. En este grupo destaca también el alto valor medio alcanzado en la escala de personalidad compulsiva del inventario MCMI-II.

Si bien hay que ser prudentes tanto en la interpretación de esta escala (Winberg & Vilalta, 2009) como al establecer relaciones más generales debido al tamaño de la muestra empleado, las características de estos sujetos se relacionan con algunas categorías clásicas identificadas y que se corresponden con un tipo de hombre violento fundamentalmente con la pareja (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994), hipercontrolado (Dutton & Golant, 1997) y con una personalidad dependiente y compulsiva (Hamberger & Hastings, 1986). Por otra parte, en los sujetos del clúster 2 se acentúan las variables que muestran inestabilidad emocional (SCL-90-R), un mayor grado de hostilidad (BDHI) y la presencia de un mayor número de pensamientos distorsionados sobre el uso de la violencia (IPDMV). Son también relevantes las escalas de la prueba MCMI-II en las que los sujetos del clúster 2 obtienen puntuaciones medias significativamente superiores a las obtenidas por los del clúster 1, en concreto en las escalas de personalidad antisocial, pasivo-agresiva y esquizotípica y en las de abuso de sustancias.

En las variables con valor clasificatorio, los sujetos del clúster 2 reconocen un mayor abuso en el consumo de alcohol. Es también estadísticamente significativa la diferencia en el tipo de delito entre los dos clústeres. Los sujetos del clúster 2 fueron juzgados en mayor grado por un delito que implica el uso de violencia física y además reconocen un mayor número de agresiones físicas menores (CTS-2). No obstante, hay que ser cautos en la interpretación de este resultado y cabría preguntarse si este mayor reconocimiento implica realmente una mayor frecuencia frente a los sujetos que integran el clúster 1 o pueden estar interfiriendo otras

circunstancias como una mayor sinceridad o facilidad para reconocer el comportamiento violento. Hay que recordar que el CTS-2 es una medida de autoinforme en la que se pregunta directamente al agresor por el tipo de violencia ejercida y que además, en este caso, se trata de un grupo probablemente poco motivado y que está obligado a realizar el tratamiento (Boira, Del Castillo, Carbajosa, & Marcuello, 2013).

Por otra parte, diferentes autores asignan a este tipo de maltratadores (clúster 2) rasgos antisociales de personalidad y les atribuyen un comportamiento violento más generalizado y un consumo abusivo de sustancias (Eckhard et al., 2008; Huss & Ralston, 2008; Johnson et al., 2006). De hecho, estos resultados son similares a los obtenidos con penados condenados por otro tipo de delitos en los que se sugiere la presencia de rasgos psicopatológicos entre quienes cometieron delitos más violentos (Amar, Cervantes, Brunal & Crespo, 2011).

Los hombres pertenecientes a este grupo han sido también relacionados con una especial dificultad para la intervención psicológica (Huss & Langhinrichsen-Rohling, 2000, 2006).

Sin embargo, conviene llamar la atención sobre algunas variables en las que no se observan diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos. Esto sucede en tres de las cuatro escalas del cuestionario de empatía (IRI), en la escala de pensamientos distorsionados sobre la mujer (IPDMV) y en algunas variables procedentes de la entrevista de evaluación. Dichas variables incluyen la existencia de malos tratos en la infancia, haber sido testigo de violencia del padre hacia la madre y presentar una historia psiquiátrica anterior.

Por último, un aspecto esencial en el estudio ha sido valorar si se pueden establecer diferencias estadísticamente significativas entre los dos clústeres en las expectativas sobre el tratamiento que los sujetos manifiestan al iniciar el programa y la valoración que realizan cuando éste ha finalizado. Sin embargo, el análisis estadístico no evidencia la existencia de diferencias entre los dos grupos.

Es interesante señalar que los resultados obtenidos en este trabajo coinciden en un alto grado con los alcanzados en el estudio de Loinaz et al. (2010). En este sentido cabe destacar que las similitudes se observan aun cuando: (1) se

emplea una muestra de hombres condenados por un delito de violencia de género que realizan el tratamiento en la comunidad y no en prisión y (2) los clústeres se construyen a partir de variables diferentes y pertenecientes a una única prueba. Por consiguiente, los resultados presentados en este trabajo refuerzan la existencia de dos grupos diferenciados de hombres condenados por maltratar a su pareja, grupos que son muy similares tanto si la muestra corresponde a sujetos que cumplen condena en prisión como a sujetos que realizan un programa para penados en la comunidad.

Respecto a las limitaciones de este estudio, cabe mencionar que el tamaño de la muestra ha estado condicionado por las dificultades de acceso a la población objeto de estudio. Asimismo, hay que señalar que no se ha controlado de manera específica la deseabilidad social en las respuestas de los sujetos. Este aspecto es complejo en cualquier caso debido a que las pruebas empleadas habitualmente en este tipo de investigaciones suelen ser de autoinforme.

No obstante, se considera que esta contribución puede resultar relevante para ayudar a individualizar los programas de intervención y discriminar patrones diferenciales de riesgo y de respuesta al tratamiento. En este sentido la presente investigación se encuentra en la línea de algunos de los principales trabajos a nivel internacional que, entre otras actuaciones, proponen identificar categorías de agresores que permitan mejorar la eficacia de la intervención y aumentar así la seguridad de las víctimas (Gondolf, 2012; Murphy & Ting, 2010; Saunders, 2008).

Referencias

- Amar, J., Cervantes, M., Brunal, G. & Crespo, F. (2011). Comparación de perfiles de personalidad entre individuos con delitos contra la seguridad pública, delitos menores y sin delitos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43(1), 113-123.
- Amor, P.J., Echeburúa, E. & Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 519-539.
- Babcock, J. C., Green, C. E., & Robie, C. (2004). Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment. *Clinical Psychology Review*, 23(8), 1023-1053. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.cpr.2002.07.001>
- Boira, S. (2010). *Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina*. Zaragoza, Spain: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Boira, S., Del Castillo, M., Carbajosa, P. & Marcuello, Ch. (2013). Context of treatment and therapeutic alliance: Critical factors in the intervention with court-ordered batterers, *The Spanish Journal of Psychology*, 16(e40), 1-13.
- Boira, S. & Jodrá, P. (2010). Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: resultados en un dispositivo de intervención. *Psicothema*, 22(4), 593-599.
- Buss, A.H. & Durkee, A. (1957). An inventory for assessing different kinds of hostility. *Journal of Consulting Psychology*, 21(4), 343-349.
- Cáceres, J. (1999). Discusiones de pareja, violencia y activación cardiovascular. *Análisis y Modificación de Conducta*, 25(104), 909-938.
- Carbajosa, P. & Boira, S. (2013). Estado actual y retos futuros de los programas para hombres condenados por violencia de género en España. *Psychosocial Intervention*. 22(2), 145-152.
- Castellano, M., Lachica, E., Molina, A. & Villanueva, H. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo. *Cuadernos de Medicina Forense*, 35, 15-28.
- Cavanaugh, M.M. & Gelles, R.J. (2005). The utility of male domestic violence offender typologies. *Journal of Interpersonal Violence*, 20(2), 155-166. doi:10.1177/0886260504268763
- Corvo, K., Dutton, D.G. & Chen, W. (2008). Towards evidence-based practice with domestic violence perpetrators. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 16(2), 111-130. doi: 10.1080/10926770801921246
- Davis, M.H. (1980). A multidimensional approach to individual differences in empathy. *JSAS Catalog of Selected Documents in Psychology*, 10(4), 85.
- Derogatis, L.R. (1975). *The SCL-90-R*. Baltimore: Clinical Psychometric Research.
- Dixon, L. & Browne, K. (2003). The heterogeneity of spouse abuse: A review. *Aggression & Violent Behavior*, 8(1), 107-130. doi: [http://dx.doi.org/10.1016/S1359-1789\(02\)00104-0](http://dx.doi.org/10.1016/S1359-1789(02)00104-0)

- Dutton, D.G. & Golant, S.K. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Dutton, D.G. & Strachan, C.E. (1987). Motivational needs for power and spouse-specific assertiveness in assaultive and nonassaultive men. *Violence and Victims, 2*(3), 145-156.
- Echeburúa, E. & Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: S. XXI.
- Echeburúa, E. & Fernández-Montalvo, J. (2007). Male batterers with and without psychopathy: An exploratory study in Spanish prisons. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 51*(3), 254-263. doi: 10.1177/0306624X06291460
- Echeburúa, E. & Fernández-Montalvo, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 9*(1), 5-20. doi: 10.1177/0306624X05277662
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. & Amor, P.J. (2006). Psychological treatment of men convicted of gender violence: A pilot-study in the Spanish prisons. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 50*(1), 57-70.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. & Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 8*(2), 355-382.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., Corral, P. & López-Goñi, J.J. (2009). Assessing risk markers in intimate partner femicide and severe violence: A new assessment instrument. *Journal of Interpersonal Violence, 24*(6), 925-939. doi: 10.1177/0886260508319370
- Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Amor, P.J. & Corral, P. (2010). Variables predictoras del rechazo, abandono y fracaso terapéutico en hombres violentos contra su pareja tratados psicológicamente en un marco comunitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 10*(3), 403-420.
- Eckhardt, C.I., Babcock, J. & Homack, S. (2004). Partner assaultive men and the stages and processes of change. *Journal of Family Violence, 19*(2), 81-93. doi: http://dx.doi.org/10.1023/B:JOFV.0000019839.98858.5c
- Eckhardt, C., Samper, R. & Murphy, C. (2008). Anger disturbance among perpetrators of intimate partner violence. Clinical characteristics and outcomes of court-mandated treatment. *Journal of Interpersonal Violence, 23*(11), 1600-1617. doi: 10.1177/0886260508314322
- Feder, L. & Wilson, D. B. (2005). A meta-analytic review of court-mandated batterer intervention programs: can courts affect abusers' behavior? *Journal of Experimental Criminology, 1*(2), 239-262. doi: 10.1007/s11292-005-1179-0
- Fernández-Montalvo, J., Echaury, J., Martínez, M. & Azcárate, J. M. (2011). Violencia de género e inmigración: un estudio exploratorio del perfil diferencial de hombres maltratadores nacionales e inmigrantes. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual, 19*(2), 439-452.
- Fernández-Montalvo, J., Echaury, J. A., Martínez, M. & Azcárate, J. M. (2012). Batterer men in prison and in court-referred treatment programmes: What is the difference? *The Spanish Journal of Psychology, 15*(1), 315-322.
- Fernández-Montalvo, J. & Echeburúa, E. (2008). Trastornos de la personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema, 20*(2), 193-198.
- Gondolf, E. (2012). *The future of batterer programs: Reassessing evidence-based practice*. Boston: Northeastern University Press.
- González de Rivera, J.L. (2002). *Versión española del SCL-90-R*. Madrid: TEA Ediciones.
- Gottman, J.M., Jacobson, N.S., Rushe, R.H., Shortt, J.W., Babcock, J., LaTaillade, J.J. & Waltz, J. (1995). The relationship between heart rate reactivity, emotionally aggressive behavior, and general violence in batterers. *Journal of Family Psychology, 9*(3), 227-248. doi: 10.1037/0893-3200.9.3.227
- Hamberger, L.K. & Hastings, J.E. (1986). Personality correlates of men who abuse their partners: A cross-validation study. *Journal of Family Violence, 1*(4), 323-341. doi: 10.1007/BF00978276
- Holtzworth-Munroe, A., Meehan, J.C., Herron, K., Rehman, U. & Stuart, G.L. (2000). Testing the Holtzworth-Munroe and Stuart (1994) batterer typology. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 68*(6), 1000-1019. doi: 10.1037/0022-006X.68.6.1000
- Holtzworth-Munroe, A., Smutzler, N. & Bates, L. (1997). A brief review of the research on husband violence.

- Part III: sociodemographic factors, relationship factors, and differing consequences of husband and wife violence. *Aggression and Violent Behavior*, 2(1), 285-307. doi: [http://dx.doi.org/10.1016/S1359-1789\(96\)00017-1](http://dx.doi.org/10.1016/S1359-1789(96)00017-1)
- Holtzworth-Munroe, A. & Stuart, G.L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116(3), 476-497. doi: 10.1037/0033-2909.116.3.476
- Huss, M.T. & Langhinrichsen-Rohling, J. (2000). Identification of the psychopathic batterer: Clinical, legal, and policy implications. *Aggression and Violent Behavior*, 5(4), 403-422. doi: [http://dx.doi.org/10.1016/S1359-1789\(98\)00038-X](http://dx.doi.org/10.1016/S1359-1789(98)00038-X)
- Huss, M.T. & Langhinrichsen-Rohling, J. (2006). Assessing the generalization of psychopathy in a clinical sample of domestic violence perpetrators. *Law and Human Behavior*, 30(5), 571-586.
- Huss, M.T. & Ralston, A. (2008). Do batterer subtypes actually matter? Treatment completion, treatment response, and recidivism across a batterer typology. *Criminal Justice and Behavior*, 35(6), 710-724. doi: 10.1177/0093854808316218
- Johnson, R., Gilchrist, E., Beech, A.R., Weston, S., Takriti, R. & Freeman, R. (2006). A psychometric typology of U.K. domestic violence offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 21(10), 1270-1285. doi: 10.1177/0886260506291655.
- Langhinrichsen-Rohling, J. (2010). Controversies involving gender and intimate partner violence in the United States. *Sex Roles*, 62(3-4), 179-193. doi: 10.1007/s11199-009-9628-2
- Langhinrichsen-Rohling, J., Huss, M.T. & Ramsey, S. (2000). The clinical utility of batterer typologies. *Journal of Family Violence*, 15(1), 37-53.
- Lila, M., Gracia, E. & Herrero, J. (2012). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(2), 99-108.
- Loinaz, I. & Echeburúa, E. (2010). Necesidades terapéuticas en agresores de pareja según su perfil diferencial. *Clínica Contemporánea*, 1(2), 85-95.
- Loinaz, I., Echeburúa, E. & Torrubia, R. (2010). Tipología de agresores contra la pareja en prisión. *Psicothema*, 22(1), 106-111.
- Loinaz, I., Echeburúa, E., Ortiz-Tallo, M. & Amor, P.J. (2012). Propiedades psicométricas de la Conflict Tactics Scales (CTS-2) en una muestra española de agresores de pareja. *Psicothema*, 24(1), 142-148.
- Loinaz, I., Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L.M. & Ferragut, M. (2011). Clasificación multiaxial de agresores de pareja en centros penitenciarios. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(2), 249-268.
- Maiuro, R.D., Cahn, T.S. & Vitaliano, P.P. (1986). Assertiveness deficits and hostility in domestically violent men. *Violence and Victims*, 1(4), 279-289.
- Millon, T. (1998). *Inventario clínico multiaxial. MCMI-II*. Madrid: TEA Ediciones.
- Montalvan, V., Graver, R., Oquendo, M.A., Baca-García, E., Morales, M. & Mann, J.J. (2001). Spanish adaptation of the Buss-Durkee Hostility Inventory (BDHI). *European Journal of Psychiatry*, 15(3), 101-112.
- Murphy, C.M. & Ting, L.A. (2010). Interventions for perpetrators of intimate partner violence: a review of efficacy research and recent trends. *Partner Abuse*, 1(1), 26-44. doi: <http://dx.doi.org/10.1891/1946-6560.1.1.26>
- Murphy, C.M., Taft, C.T. & Eckhardt, C.I. (2007). Anger problem profiles among partner violent men: Differences in clinical presentation and treatment outcome. *Journal of Counseling Psychology*, 54(2), 189-200.
- Pérez-Albéniz, A., De Paúl, J., Etxeberria, J., Montes, M.P. & Torres, E. (2003). Adaptación de Interpersonal Reactivity Index (IRI) al español. *Psicothema*, 15(2), 267-272.
- Sartin, R.M., Hansen, D.J. & Huss, M.T. (2006). Domestic violence treatment response and recidivism: A review and implications for the study of family violence. *Aggression & Violent Behavior*, 11(5), 425-440. doi:10.1016/j.avb.2005.12.002.
- Saunders, D.G. (2008). Group interventions for men who batter: A summary of program descriptions and research. *Violence and Victims*, 23(2), 156-172.
- Straus, M.A., Hamby, S., Boney-McCoy, S. & Sugarman, D. (1996). The revised conflict tactics scale: Development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues*, 17(3), 283-316. doi: 10.1177/019251396017003001
- Torres, A., Lemos-Giráldez, S. & Herrero, J. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas

- y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *Anales de Psicología*, 29(1), 9-18.
- Waltz, J., Babcock, J.C., Jacobson, N.S. & Gottman, J.M. (2000). Testing a typology of batterers. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68(4), 658-669. doi: 101037W022-006X.68.4.658.
- White, R.J. & Gondolf, E.W. (2000). Implications of personality profiles for batterer treatment. *Journal of Interpersonal Violence*, 15(5), 467-488. doi: 10.1177/088626000015005002.
- Winberg, M. & Vilalta, R.J. (2009). Evaluación de trastornos de personalidad mediante el Inventario Clínico Multiaxial (MCMI-II) en una muestra forense. *Psicothema*, 21(4), 610-614.

